

| | | |
|-------------|-----------------------------|---|
| <i>DDYA</i> | RESOLUCIÓN N.º 505-PCM-2024 |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04) |
|-------------|-----------------------------|---|

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELCHE SAIC

ANTECEDENTES

Resolución 443-PCM-2024.

La factura 00127-00015531 de fecha 27/11/2024 presentada por la firma PUELCHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SAIC corresponde a la compra de 12 barras de cereal Flow Manzana, 12 barras gran Flow Man lighth 24, 10 yerba Playadito 500 g, 5 bolsas de caramelos Sugus masticbales 700 gramos y 5 bolsas de caramelos arcor frutas para uso protocolar.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELCHE SAIC factura 00127-00015531 de fecha 27/11/2024 por un importe de pesos doscientos setenta y siete con treinta y cuatro con ochenta y uno.....\$277.034,81

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SAIC corresponde a la compra de 12 barras de cereal Flow Manzana, 12 barras gran Flow Man lighth 24, 10 yerba Playadito 500 g, 5 bolsas de caramelos Sugus masticbales 700 gramos y 5 bolsas de caramelos arcor frutas para uso protocolar.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag